



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Oficio Nro. 0065-EPMT-G-GG-2025-OF

El Guabo, 30 de enero del 2025

**Asunto:** Solicitud de registro en catastro

**Estimados Señores,**  
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**  
En su despacho.

De mi consideración:

José William Valle Chávez, con C.I. Nro. 0702864901, en calidad de Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo EPMT-G, antes Usted/es, manifiesto y solicito lo siguiente.

La Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo-EPMT-G, fue creada mediante ordenanza municipal, expedida por el Concejo cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Guabo, en sesiones ordinarias celebradas los días 22 de noviembre y 8 de diciembre del 2023, en primera y segunda instancia, respectivamente, y sancionada por el señor alcalde el 15 de diciembre del 2023.

El artículo Art. 1 de la referida ordenanza establece: “*Creación – como entidad de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales.*”

Por lo expuesto, y con la finalidad de cumplir con los preceptos constitucionales y legales que implica su creación y funcionamiento, solicito de la manera más atenta se inscriba a mi representada en el catastro de la Defensoría del Pueblo, para lo cual adjunto documentación habilitante que corresponde.

Agradezco su atención y quedo atento a su respuesta dentro de trámite respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



José William Valle Chávez

**Gerente General**

**Empresa Pública Municipal de Tránsito  
de El Guabo EPMT-G**

**CC: Secretaría General**

